



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I-IA2)

REFERENCIA

PRI-031/2020

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
22 de diciembre de 2020

Una vez realizada la prueba práctica y entrevista por la candidata que superó la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del puesto a la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre

REMÓN OLIVER, SARA ISABEL

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

TERCERO: El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de I+D+i del IA2, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Pagán Tomás, Presidente de la Comisión de Valoración.



cfe39c2b89f0f600de6351cbcc10ae4d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cfe39c2b89f0f600de6351cbcc10ae4d>

CSV: cfe39c2b89f0f600de6351cbcc10ae4d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL PAGAN TOMAS	Presidente Comisión de Valoración	22/12/2020 11:47:00	